

MUJERES HACEN UN LLAMADO A LA UNIDAD Y A LA DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO

Los pasados días 27, 28 y 29 de mayo de 2009, se llevó a cabo en Santa Marta la III Conferencia del Departamento de la Mujer de la CUT, que congregó a más de 170 mujeres de diferentes sectores de la economía y de sindicatos afiliados a la Central. Las participantes debatieron sus intereses, necesidades y propuestas acerca de la participación con paridad y equidad en el Trabajo Decente. / 11

LA CRISIS ECONÓMICA SE DESCARGA SOBRE LOS TRABAJADORES

En Colombia a los efectos de la crisis económica mundial se le suman los efectos de la aplicación de las políticas neoliberales provocando un verdadero desbarajuste de la economía. En la base de tan desolador panorama están los trabajadores del campo y la ciudad que pierden sus empleos, les arrebatan sus convenciones o les destruyen sus organizaciones sindicales. Las denuncias no alcanzan a ser registradas en su totalidad, la ofensiva contra el movimiento obrero y los daños causados a la producción no tienen precedentes. / 12

LA CUT DEMANDA EL DECRETO 535 DE 2009

Ejerciendo la acción pública de nulidad, la Central Unitaria de Trabajadores CUT, presentó ante el Consejo de Estado una demanda contra la norma de la referencia, porque viola la Constitución (Arts. 1, 2, 4, 13, 29, 53, 55 y 93) y porque aplicó de manera indebida las leyes 411 de 1997 y 524 de 1999 (que aprobaron los convenios 151 y 154 de la OIT, sobre negociación colectiva en el sector público). / 15

Avanza la Cumbre Social y Política



La CUT como actor de primer orden dentro del propósito de convergencia social y política, que dio origen a la Gran Coalición Democrática convocó la Cumbre Social y Política, los próximos 20, 21 y 22 de agosto, antecedida de 32 cumbres departamentales, con el objetivo de realizar una gran discusión nacional abierta y democrática sobre los problemas fundamentales de la nación, en la foto aparecen Jorge Baquero, representante de los jóvenes; Carlos Torres, representante de la CTC; Carlos Ordóñez, Partido Liberal; Tarsicio Rivera, representante de la CUT; Pedro Santana, presidente de Viva la Ciudadanía y Nelly Velandia, representante de las organizaciones campesinas y de mujeres. / 9

La CUT pide el inmediato retiro de las bases militares norteamericanas en Colombia



El pueblo colombiano exige respeto por la soberanía nacional. / 6

Sanción al gobierno de Colombia en la OIT

El excelente papel de la CUT en el desarrollo de la 98 Conferencia de la OIT en junio pasado, quedó en evidencia luego que Colombia fuera tratada como un caso en la Comisión de Normas y se obtuviera un párrafo especial. Esta decisión tiene una significación política tanto para el régimen uribista como para el movimiento sindical, ya que es una sanción del mayor escenario tripartito al Gobierno nacional. / 2, 3 y 8.



Visite nuestra página web
www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias
comunicaciones@cut.org.co

Central Unitaria de Trabajadores
de Colombia (CUT)
Calle 35 Nº 7-25, piso 9
Tel. 3237550

Bogotá, Colombia, Suramérica

POR EL TRABAJO DECENTE

JORNADA NACIONAL EL 7 DE OCTUBRE

TOMA DE BOGOTÁ

JORNADA NACIONAL DE FECODE Y EL CONJUNTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EL 26 DE AGOSTO



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Excelente representación de la CUT en Ginebra, Suiza

Así actuamos ante la OIT

Desde el inicio de la 98ª Conferencia de la OIT, en junio pasado, la CUT sostuvo la posición de incluir a Colombia, dada su problemática laboral y social, como uno de los 25 casos que son examinados por la Comisión de Aplicación de Normas con párrafo especial.

Este objetivo se consiguió finalmente, luego de la excelente representación de la CUT y el decidido apoyo de la CSI y la CSA. (Leer todas las intervenciones en la página web www.ilo.org/public/spanish/).

De una lista inicial de 43 países, la negociación entre los voceros de los trabajadores y los empleadores acordó la siguiente lista de 25 países que debieron presentarse este año en la Comisión de Normas: Belarús, Birmania, Chile, China, Colombia, Costa Rica, República Democrática del Congo, Etiopía, Guatemala, Filipinas, República Islámica del Irán, Israel, Italia, República de Corea, Kuwait, Malasia, Mauritania, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Federación de Rusia, Swazilandia, Turquía y República Bolivariana de Venezuela.

El caso de Colombia fue el primero en ser examinado por esta comisión. El debate se llevó en una sesión de tres horas con 21 intervinientes: 8 trabajadores, 8 empleadores y 5 gobiernos. Aunque los trabajadores estaban en contra de la posición del Gobierno, sólo cuatro de sus discursos fueron contundentes, mostraron la situación de los derechos laborales y sindicales y las medidas efectivas que se deberían tomar frente a las políticas contrarias a los Convenios y Recomendaciones de la OIT.

La CUT hizo un completo examen de la puesta en marcha del Convenio 87 sobre derecho de asociación en Colombia, mostrando un panorama de las graves violaciones a la libertad sindical: el aumento de los homicidios y las desapariciones, y la persistencia de la impunidad; dio a conocer en ese escenario las investigaciones que actualmente se adelantan contra altos funcionarios del DAS por crímenes contra sindicalistas y las interceptaciones ilegales a magistrados, líderes de la oposición, organizaciones de derechos humanos, a miembros de la CUT y del movimiento sindical. Igualmente se señaló que ninguna de las medidas adoptadas por el Gobierno y mostradas por éste como un progreso, cumplen con las recomendaciones realizadas por la OIT, y ni responden a la grave situación de exclusión, estigmatización y violencia que se ejerce contra las organizaciones sindicales. Son solamente acciones que simulan cumplir las recomendaciones del organismo internacional.

La CUT solicitó párrafo especial, a pesar de que algunos empresarios y gobiernos consideraban que en este caso se habían dado progresos. Además esta solicitud tenía como objetivo el de señalar los graves incumplimientos en relación con el Convenio 87. Es necesario que se urja al gobierno para que de manera inmediata, y en un plazo no mayor a un año, acuerde y adopte, con los interlocutores sociales, las siguientes políticas y medidas:

- Reconocimiento a la legitimidad y papel del sindicalismo en una sociedad democrática.



- Prevención de los actos de violencia antisindical y de investigación integral de estos crímenes y violaciones.
- Reparación al sindicalismo y sus víctimas, que permita restablecer las libertades sindicales.
- Reforma integral al Código Sustantivo del Trabajo, de conformidad con los Convenios y Recomendaciones de la OIT y la Constitución Política de Colombia.
- Procedimiento para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical.

- Creación del Ministerio del Trabajo y fortalecimiento de la inspección del trabajo.
- Plan nacional de promoción del Trabajo Decente.
- Evaluación y fortalecimiento de la representación permanente de la OIT en Colombia y su papel en representación de este escenario.

Los trabajadores de Noruega, de la AFL CIO de Estados Unidos y de la UGT de España tuvieron una intervención importante que acompañó la posición de la CUT.

La portavoz de los 27 Estados de la Unión Europea, Suiza y Noruega, manifestó su preocupación por el incremento de la violencia contra sindicalistas, y señaló la necesidad de mayores esfuerzos para combatir la impunidad, el reforzamiento del programa de protección, la adopción de medidas para enmendar la legislación laboral contraria a los convenios, mejoras en las condiciones para el diálogo social y solicitó que se evalúe y fortalezca la presencia de la OIT en Colombia.

Los otros gobiernos mantuvieron una postura diplomática, pero fueron críticos respecto a la situación de violencia e impunidad persistente, así como de la necesidad de incorporar en la legislación colombiana el Convenio 87.

Todos los empresarios señalaron que se trataba de un caso de progreso y se referían a la competencia de la declaratoria de ilegalidad de la huelga y a la buena voluntad del Gobierno.

El Gobierno Nacional se mostró cínicamente como abierto al diálogo y mostró sus acciones como avances; habló de Colombia como un caso de progreso y defendió la política de seguridad democrática como la que permite la reducción de los homicidios contra sindicalistas. Es importante señalar que el ministro de la Protección Social no asistió a la Conferencia y la responsabilidad de la representación estuvo en cabeza de la viceministra de Relaciones Laborales, Ana Lucía Noguera y particularmente del embajador, Angelino Garzón.

La intervención de la CUT permitió que la Comisión tuviera los elementos para una discusión de mayor nivel, y por tanto, las conclusiones aunque son mezcladas con las opiniones del Gobierno y los empleadores reflejan

lo que la CUT quería transmitir: persiste una situación grave de violación a la libertad sindical, a la vida e integridad física y psicológica de los sindicalistas, donde todos los elementos integran la complejidad de la situación.

Intervención en la sesión plenaria

Este año a la central obrera más grande del país, la CUT, le correspondió la vocería del movimiento sindical colombiano y por tanto la intervención en la plenaria de la conferencia que debe referirse al informe del director general de la OIT, en la cual se reconoció de forma oportuna y pertinente la memoria presentada por Juan Somavia sobre las consecuencias de la actual crisis mundial y los desafíos de la OIT, se fijó una postura sobre la crisis económica, planteando que existe una crisis del actual modelo económico y como tal, se deben enfrentar los desafíos que ésta implica. Cualquier medida que se quiera implementar para reactivar la economía, proteger y promover el Trabajo Decente, tiene que partir de la necesidad urgente de cambiar el actual modelo económico, el mismo que se promovió desde el Consenso de Washington y que impusieron a todos los países el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. No se puede explicar la crisis en Colombia sólo como consecuencia del contagio internacional, el Estado es el principal responsable de ésta, ya que entregó su función reguladora esencial a favor de las empresas, principalmente a las multinacionales y al sector financiero, lo que permitió que se impusiera una ideología que promueve el libre mercado como único asignador de recursos y se puso al servicio exclusivo de la generación de ganancias para las empresas.

De otro lado, se hizo una breve síntesis de la situación del empleo en Colombia señalando que el panorama no puede ser más desolador, hay un gran déficit del Trabajo Decente, resultado de la implementación del modelo neoliberal. En Colombia hay 18 millones de trabajadores, entre los cuales se encuentran 1'700.000 niños. El desempleo se ubica en el 15%, en el caso de las mujeres, la tasa es seis puntos por encima a la de los hombres. El desempleo juvenil es del 21%, un poco más de un millón de jóvenes desempleados. Hay 2'800.000 desempleados, de los cuales sólo el 3,5% recibe un subsidio de desempleo de 62 dólares mensuales durante seis meses. En Colombia el fenómeno de los trabajadores pobres es generalizado, el salario mínimo para el 2008 fue de 235 dólares, y el costo de la canasta familiar para ingresos bajos tiene una estimación cercana a 498 dólares. Cerca de ocho millones de trabajadores tienen in-

COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS

MAYORES INFORMES

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

TELÉFONO. 3237550 / DIRECCIÓN / CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 (BOGOTÁ)

gresos inferiores al salario mínimo y el 90% de los trabajadores devengan menos de 2 salarios mínimos, lo que no les permite cubrir el costo de la canasta familiar para ingresos bajos. En materia de ingresos, la desigualdad por género también es preocupante, las mujeres en promedio ganan sólo el 74% del total que ganan los hombres. El caso de las “madres comunitarias” es aún más grave pues sólo devengan 75 dólares mensuales. Apenas el 30% de las personas que trabajan son protegidos por la legislación laboral, cerca del 58% de los trabajadores se encuentran en el sector informal, y sólo el 31% tienen cobertura de la seguridad social, esto significa que cerca de 12 millones de trabajadores están totalmente desprotegidos. A esto se suma la baja densidad sindical, 4 de cada 100 trabajadores están en un sindicato, sólo el 1,3% está cubierto con una convención colectiva y se agrava con la situación de violencia e impunidad que padece el sindicalismo en nuestro país.

Finalmente se anotó que el diálogo social y la negociación colectiva son factores claves en la construcción de democracia económica y distribución del ingreso, sin embargo en Colombia estos espacios no producen resultados, ejemplo de ello ha sido la negativa del Gobierno para concertar el salario mínimo y la negociación colectiva en el sector público, como con los educadores afiliados a Fecode y los empleados del Ministerio de la Protección Social; concluyendo que el Estado colombiano está incumpliendo su principal obligación con la OIT: generar y proteger el Trabajo Decente. Por ello el valor e importancia que le damos a la propuesta del director general de la OIT, de promover un “Pacto Mundial para el Empleo”, el cual será posible si en Colombia se asume por empresarios y Gobierno una profunda agenda de redistribución de la riqueza. El conjunto del movimiento sindical presentó en la Comisión Permanente de Concertación un conjunto amplio de propuestas para la reactivación económica, la generación de empleo y la protección de los desempleados, por esta razón, la CUT insiste en que luego de culminada la

conferencia, el Gobierno y los empresarios manifiesten su voluntad de adelantar un diálogo serio, profundo y significativo sobre esta materia.

Tareas

1. POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA CUT

- Es necesario encuadrar el trabajo de la OIT en el marco de la política internacional de la CUT de modo que confluya en el trabajo internacional que se adelanta.
- Se busca incidir en el trabajo previo y definiciones políticas de la CSI y la CSA sobre la conferencia de la OIT, en particular preparar en la CSA el caso y la estrategia política.
- Se debe garantizar una presencia de la CUT en las sesiones del Consejo de Administración de la OIT con anticipación.
- Se requiere diseñar acciones de incidencia en misiones de los Estados ante la OIT y Embajadas en Colombia, de al menos 15 países claves con informes periódicos y reuniones previas, y posteriores a la conferencia de la OIT.

2. POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

- Es necesario desarrollar la política y fortalecer la estrategia internacional de la CUT para que sea ejecutada colectivamente por el Comité Ejecutivo de la Central.
- Parte integral de la política internacional de la CUT es profundizar la denuncia sobre el incremento de los asesinatos de sindicalistas. Esta situación demuestra la irresponsabilidad del Gobierno y de los empresarios en la garantía de los derechos humanos y las libertades sindicales. Para resolver este problema se hace necesario fortalecer y redoblar esfuerzos en la denuncia, los pronunciamientos de las organizaciones internacionales de trabajadores y de derechos humanos, sectores sociales y ONG e iniciativas de paz. Esta denuncia debe incluir la pretensión del Gobierno de eludir su responsabilidad frente al tema de la protección.
- El eje fundamental del trabajo de derechos humanos es el desarrollo de las

conclusiones del V Congreso de la CUT y el plan de trabajo adoptado en los seminarios nacionales del Departamento Nacional de Derechos Humanos y Solidaridad.

- Se requiere ampliar el papel que en este tema juega la CSI y CSA como afiliados a ellas.
- Reviste principal atención la realización del II Congreso de la CSI en Vancouver (Canadá) en junio de 2010, la CUT deberá preparar su participación y procurar la mayor y mejor representación en los órganos directivos.

3. ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS PARA PRESENTAR A LA COMISIÓN DE EXPERTOS:

- Se necesita actualizar la recopilación de observaciones y recomendaciones de la Comisión de Expertos de la OIT.
- Se deben recoger las memorias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ONU, concernientes al tema de derechos humanos, que hacen parte del caso 1787 y evitar que se siga confundiendo por parte del Gobierno y los empleadores.
- Se requiere unificar el proceso de elaboración que debe confluir en un solo documento de memorias para presentar antes del 31 de agosto.
- Es indispensable hacerlas técnicamente, es decir en relación con los convenios y relacionarlas con casos del Comité de Libertad Sindical.
- Es necesario un trabajo con el Departamento de Normas para que en las memorias y en los casos, quede clara y precisa la postura e información, ya que en la actualidad no nos están leyendo claramente.
- Hacer seguimiento y presión a consulta sobre el Decreto 535.

4. SEGUIMIENTO A LOS CASOS QUE SE TRAMITAN ANTE EL COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL

- Reunión nacional del Departamento de Asuntos Jurídicos para presentar estado actual de los casos y definir los procedimientos con los sindicatos para garantizar el apoyo político y jurídico de la Central.

- Hacer seguimiento especial al caso 1787, y tratar de redireccionar las conclusiones, envío de listado de homicidios y desapariciones, envío del informe sobre la dinámica del comité interinstitucional de derechos humanos y envío de carta a Karen Curtis.
- Caso Sinaltrainal, actuación con pruebas de papel de los sindicatos de la CTC y la CGT.
- Todas las denuncias que vayan a la OIT o a cualquier otro organismo, deben ser asesoradas y coordinadas por la CUT con el objetivo que estén en el marco de las agencias internacionales.

5. AGENDA EN COLOMBIA CON GOBIERNO Y EMPRESARIOS

- Elaborar carta pública para el presidente de la República y el ministro de la Protección Social, con copia a instituciones del Estado, CSI, CSA, OIT, y Estados claves, planteando que la agenda se derive de las conclusiones de la Comisión de Normas, para que éstas tengan una aplicación real a la problemática que tienen los trabajadores en Colombia.
- Elaborar propuestas concretas para cada punto de las conclusiones y enviarlas a todo nivel para mostrar que son las centrales las que tienen iniciativa y voluntad política.
- Evaluar la propuesta del embajador Angelino Garzón, quien se comprometió a propiciar una reunión en Ginebra, fruto de las conclusiones de la Comisión de Normas.
- Construir una propuesta de renovación y fortalecimiento de la oficina de la OIT en Colombia, buscando que su mandato se precise en la labor de observación, elaboración de recomendaciones y asistencia técnica.
- Enviar carta a la OIT solicitando un director de la oficina de alto perfil.

6. EN RELACIÓN CON EL MOVIMIENTO SINDICAL

- En la perspectiva de mejorar el papel del movimiento sindical en la OIT, se hace necesaria una evaluación y fijar una posición mucho más consecuente con la realidad colombiana en los espacios nacionales e internacionales.





REELECCIÓN... REELECCIÓN... RECESIÓN... RECESIÓN... RECESIÓN

Francisco Maltes Tello

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
franmaltescut@hotmail.com

Han confirmado los organismos del Gobierno Nacional una verdad que todos sabemos y sentimos, estamos en recesión técnica económica, es decir que llevamos dos trimestres consecutivos (el cuarto trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009) con la producción industrial en caída libre. A esta situación se le deben adicionar los datos del segundo trimestre del 2009, que reafirmarán la caída del Producto Interno Bruto (PIB).



infantil, el respeto a los derechos humanos y sindicales, el respeto a la negociación colectiva, lo cual no ha hecho el Gobierno del presidente Uribe Vélez. En este Gobierno sucede todo lo contrario aumenta la concentración de la riqueza y por lo tanto también la pobreza, así como la deserción escolar y abundan los escándalos por la corrupción, la 'parapolítica', la 'yidispolítica', las notarias como fórmula de pago y los crímenes de lesa humanidad, entre otros.

Hoy se impone un cambio en el modelo económico, tal como viene sucediendo en muchos países del mundo, entre los elementos que debe contener el nuevo modelo están:

1. Recuperar el papel del Estado como actor económico, mediante la aplicación de políticas públicas que fortalezcan la demanda interna.
2. Política de aumento de los aranceles de manera selectiva que sustituya las importaciones por producción nacional.
3. Suspensión de las privatizaciones del patrimonio público.
4. Una emisión primaria de dinero del Banco de la República para destinarlo a la construcción de vivienda de interés social, la financiación de obras públicas y la construcción de la red vial primaria y secundaria, mediante la utilización intensiva de fuerza de trabajo y menor maquinaria.
5. El Estado como empleador en sus diferentes niveles nacional, departamental y municipal, deberá ser quien de ejemplo en garantizar a sus funcionarios el Trabajo Decente, es decir, incluir en las plantas de personal a todas aquellas personas vinculadas por cooperativas de trabajo asociado, orden de prestación de servicios o cualquier otra forma de intermediación laboral, igual obligación tendrán los empleadores del sector privado.
6. Incremento de sueldos y salarios de manera inmediata, por encima de la inflación causada; para reactivar la demanda.
7. Utilizar una parte de las reservas internacionales, hoy cercanas a los 24 mil millones de dólares para la construcción y modernización de la red pública hospitalaria y la red vial, entre otros.
8. Adelantar una reforma agraria que entregue la tierra a sus dueños legales.
9. Fortalecer el sector de la agricultura y el de la pequeña y mediana empresa mediante bajas tasas de interés y tecnología suministrada por el Estado.

Para que estas propuestas se materialicen se requiere producir cambios en la política general, se requiere que para las próximas elecciones presidenciales, las fuerzas políticas de la oposición representadas hoy en el Polo Democrático y el Partido Liberal lleven un candidato único a la presidencia con un programa de profundas transformaciones políticas y económicas.

Comparadas las exportaciones de mayo del 2009 con el mismo periodo del 2008, éstas han caído en el 25% aproximadamente y son menores que las importaciones en 11 millones de dólares, es decir, la balanza comercial es negativa; las mayores caídas en las exportaciones se dan a Estados Unidos con un 25%, a Venezuela con un 60% y a Ecuador con un 50%.

Las ventas al por menor a mayo de 2009, comparadas con igual periodo del 2008 han caído cerca del 10%, es decir cada vez compramos menos.

Durante el primer semestre del año se han devuelto aproximadamente 2 millones de tarjetas de crédito.

La morosidad en los pagos de los créditos de consumo aumenta.

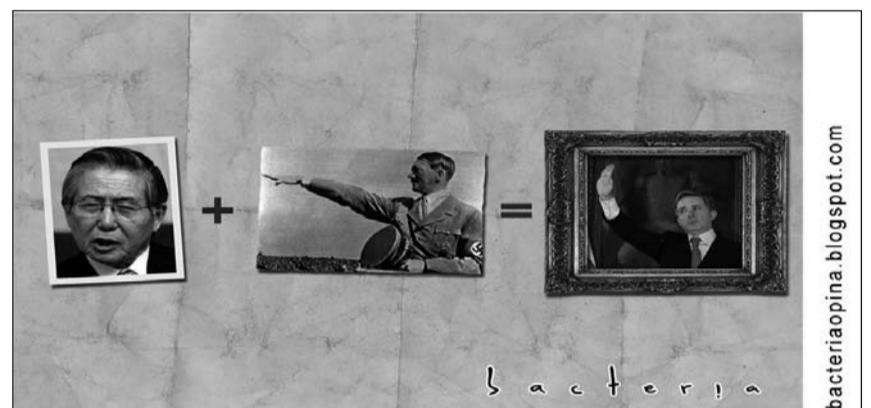
El Banco de la República ha reducido la tasa de interés con la cual le presta a los bancos comerciales al 4,5%, pese a lo anterior éstos no trasladan la menor tasa a los usuarios, es así como los créditos de consumo se encuentran en cifras cercanas al 30%. Simultáneamente las tasas de interés pasivas o de captación se encuentran en los límites más bajos hasta ahora conocidos; y por otro lado existe demasiada liquidez pero debido al desempleo y a las altas tasas de interés. Las personas no quieren acceder a los créditos, esto es lo que se denomina la trampa de la liquidez.

Las pocas medidas tomadas erróneamente por el Gobierno Nacional no dan resultados, la venta de vehículos no aumentan, ni la de vivienda de interés social.

El desempleo bordea los 3 millones de compatriotas y todo indica que continuará en aumento.

Frente a esta gravísima situación el Gobierno nacional no reacciona, no propone absolutamente nada, su único interés está en el referendo reeleccionista.

Cualquier gobierno serio y decente que aspire a ser reelegido, debería mostrar éxitos en la reducción de la pobreza, en el aumento de la cobertura y en la calidad de la educación y la salud, la disminución del desempleo, la erradicación del trabajo



Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., julio de 2009. Edición N° 52

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tarsicio Mora Godoy
Presidente | Gilberto Martínez Guevara
Director del Departamento de Organización y Planeación |
| Rafael Alberto Molano Piracoca
Primer Vicepresidente | Boris Montes de Oca Anaya
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva |
| Gustavo Rubén Triana Suárez
Segundo Vicepresidente | Hernán Trujillo Tovar
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos |
| Domingo Tovar Arrieta
Secretario General | Jaime Goyes Luna
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) |
| Fabio Arias Giraldo
Fiscal | Luis Alejandro Pedraza Becerra
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales |
| Luis Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento Finanzas y Tesorería | Raúl Arroyave Arango
Director del Departamento de Relaciones Internacionales |
| Luis Francisco Maltes Tello
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda | |
| Luis Alberto Vanegas Zuluaga
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad | |
| Jorge Enrique Gamboa Caballero
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente | |
| José Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo | |
| Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Seguridad Social | |
| Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación | |
| José Diógenes Orjuela
Director del Departamento de Investigación y Proyectos | |
| Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Mujer | |
| Jorge Alvin Anaya Martínez
Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador | |

- CONSEJO DE REDACCIÓN**
Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez y Raúl Arroyave.
- PRODUCCIÓN Y EDICIÓN**
Oficina de Prensa CUT
Diseño de maqueta y diagramación
Éditer Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com
- Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Fabián Hernández Cadena, Jorge Villada y tomadas de Internet.
Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
- Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica

La crisis económica mundial y el drama de las migraciones

Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES
raularro@gmail.com

Introducción

La existencia de un ejército industrial de reserva es connatural al modo capitalista de producción. El desplazamiento de los trabajadores del proceso de producción conduce a que en los países capitalistas se formen ejércitos de los sin trabajo. A su conformación contribuye el desarrollo infinito de las fuerzas productivas, y los avances en las ciencias y la tecnología, factores que inciden en la ley de la composición orgánica del capital, de tal forma que a medida que aumenta el capital constante referido a infraestructura, inversiones materiales y máquinas más modernas se disminuye el capital variable, conformado por las inversiones en mano de obra asalariada. Una prueba al canto de tal tendencia lo vemos en la introducción de máquinas de corte de caña en los ingenios del Valle del Cauca, desalojando cada una de ellas a 120 corteros asalariados.

Con el neoliberalismo, el aumento progresivo de ese ejército industrial de reserva y del número de trabajadores “sobrantes” se ve acrecentado. A ello contribuyen, sin duda alguna, el arrasamiento sistemático de los derechos laborales, las políticas antisindicales, las reformas encaminadas a abolir los derechos pensionales, las reducciones salariales, la tercerización del trabajo, el alargue de las jornadas y la intensificación del rendimiento laboral, la supresión de recargos nocturnos, dominicales y festivos, la reducción de indemnizaciones por despidos injustos, las labores a destajo y la informalidad creciente, el empleo infantil y la superexplotación de la mujer.

También el desarrollo del capitalismo, tanto en la industria como en la agricultura, lleva aparejado consigo la ruina de miles de pequeños productores y la proletarianización inevitable de todos los núcleos del artesanado. A estas tendencias que son inherentes al modo de producción capitalista, se suman situaciones particulares como la colombiana, donde se padece un enorme desplazamiento interno de campesinos provocado por la ruina agrícola que trajo consigo la llamada Apertura Económica, la violencia narcoparamilitar y terrateniente y el modelo uribista de gran plantación que concentra la propiedad de la tierra para la producción de biocombustibles.

Es entonces, en estos fenómenos económicos que acrecientan el ejército industrial de reserva y que llevan aparejados consigo el deterioro del nivel de vida de naciones enteras y en el aumento exponencial del paro forzoso y del desempleo, que tienen que verse el origen de las masivas migraciones que se padecen en los países pobres del mundo y en particular de América latina y la región andina.

La distribución de este ejército industrial de reserva nos lleva a que hoy existan en el mundo más de tres mil millones de personas en condiciones de inviabilidad: mil millones que viven en las zonas de tugurios de las grandes ciudades, mil millones que están en las zonas más retrasadas y frágiles de los países y otros mil millones en el nivel más bajo de la jerarquía social de las naciones.

Las migraciones en el mundo

Para el año 2005 la División poblacional de la ONU calculaba en 191 millones, el 3% de la población mundial, el número de migrantes internacionales, siendo mujeres casi la mitad de los mismos. Esos migrantes proceden en su

mayoría de países como México, India, China, Bangladesh, Turquía, Filipinas, Sri Lanka y Pakistán, no por casualidad aquellos países donde la desregulación laboral impuesta por el neoliberalismo y la globalización imperialista ha alcanzado mayores grados de profundidad. Las diez naciones principales receptoras de esos flujos son Estados Unidos, Rusia, Alemania, Ucrania, Francia, Arabia Saudita, Canadá, India, Reino Unido y España, configurándose de esta forma los principales corredores migratorios como el México-Estados Unidos, Bangladesh-



India, Turquía-Alemania, India-Emiratos Árabes Unidos y Filipinas-Estados Unidos.

Situación de los países andinos

Como se ve, entre las cuatro naciones de la CAN tienen una población superior a los 97 millones de habitantes y están entre los países con mayores poblaciones migratorias, de tal suerte que contabilizan 12 millones de migrantes, es decir, un 12,31% de toda la población de la CAN, siendo el caso más dramático el de Bolivia con un 30,9% de su población como migrante, seguida por Ecuador que contabiliza el 18,9%, Colombia el 8,8% y Perú el 7,8%.

La cuestión de las remesas

Una de las consecuencias de la crisis migratoria es la reducción de las remesas enviadas por los migrantes. Para el 2009 se pensaba que su monto iba a alcanzar en todo el mundo la suma de 328.000 millones de dólares, pero las más recientes actualizaciones del Banco Mundial dan cuenta que estás caerán a 304.000 millones de dólares, es decir, un 7,3% menos. En este mismo porcentaje caerán las remesas en América latina que se reducirán de 69.000 a 64.000 millones de dólares. Esto significa que más de un millón de hogares dejarán de recibir remesa alguna este año y otros cuatro millones verán disminuir sus ingresos en por lo menos un 10% con relación a lo que recibían en 2008.

Como el 75% de las remesas en América Latina provienen de los Estados Unidos, el hecho de que este país haya sido el epicentro de la actual crisis del sistema capitalista mundial hace aún más gravosa la situación. Países como República Dominicana, Haití, Nicaragua y Paraguay, en los cuales un 60% de la población tiene algún familiar en el exterior, se verán duramente afectados. En Haití, las remesas alcanzan a ser el 30% del PIB, en Salvador y Nicaragua representan alrededor del 18% y en República Dominicana superan el 7%.

Llama la atención, en medio de la crisis, las crecientes intenciones de los gobiernos por establecer regulaciones para que los recursos de las remesas engrosen las arcas del capital financiero en cada uno de los países y se bancaricen en propuestas de ahorro o en planes de vivienda. Se trata, ni más ni menos, que poner los dineros de los pobres al servicio de los especuladores de siempre.

Las remesas en Bolivia, alcanzaron para el 2008 la suma 1.097 millones de dólares. En este país, las remesas son la segunda fuente de divisas, sólo superadas por las ventas de gas que alcanzan los 3.132 millones de dólares. Las remesas de migrantes bolivianos significaron en sí mismas más del doble de la Inversión Extranjera Directa (IED) que en ese mismo año llegó al país. La particularidad de las remesas bolivianas es que son enviadas fundamentalmente por mujeres, pues ellas, en medio de la actual crisis, han conservado más que los hombres sus puestos de trabajo, no solo por su vinculación a los oficios domésticos o al cuidado de ancianos o niños que no requieren ninguna calificación,

Estadísticas migratorias países andinos

País	Población	Migrantes 2008	%	PIB 2008	Remesas 2008	%
Bolivia	10.027.644	3.100.000	30,91	16.699.000.000	1.097.000.000	6,57
Perú	28.220.764	2.200.000	7,80	127.598.000.000	2.900.000.000	2,27
Ecuador	14.233.123	2.700.000	18,97	56.402.000.000	2.821.600.000	5,00
Colombia	45.000.000	4.000.000	8,89	202.437.000.000	4.842.000.000	2,39
Total	97.481.531	12.000.000	12,31	403.136.000.000	11.660.600.000	2,89

sino por la mayor explotación y menores ingresos a que son sometidas.

El Perú se ha transformado en un país de emigrantes netos con cerca del 10% de su población viviendo en el extranjero y con la recepción de unas remesas que al año 2008 superaron la IED. Ecuador por su parte, es después de Bolivia el país que porcentualmente tiene más migrantes. El monto de sus remesas supera individualmente los ingresos por concepto de turismo, explotación del camarón y producción de banano y su impacto en la economía es de tal calado que allí se vive país una crisis por la moratoria hipotecaria de obligaciones bancarias que se habían contraído con los giros de remesas como garantías. Por su parte, las remesas de los colombianos en el exterior superan el valor de las exportaciones anuales a Venezuela, que sigue siendo el segundo socio comercial de Colombia a pesar de todas las recurrentes bravuconadas antichavistas de sectores del gobierno y la oligarquía colombiana. Y las remesas de los migrantes colombianos valen más que las exportaciones a los Estados Unidos excluyendo el valor de lo exportado en carbón, flores y petróleo con sus derivados.

El caso colombiano

El caso de Colombia es mucho más dramático si se tiene en cuenta que a la diáspora migratoria se suma el desplazamiento interno que afecta a un porcentaje similar de la población, es decir, cerca de cuatro millones de personas. Este desplazamiento ha sido provocado por la violencia recurrente contra amplios sectores del campesinado y por el consecuente desalojo del campo producido por la expansión del modelo agro-minero exportador, la economía de gran plantación destinada a los biocombustibles, la contrarreforma agraria que ha cabalgado en la violencia paramilitar y la ruina de la producción agraria nacional por la apertura económica y la liberación de importaciones agrícolas que nos llevó a perder nuestra soberanía alimentaria. Es decir, que entre los migrantes y los desplazados internos sumamos cerca del 10% de nuestra población.

Estos hechos, sumados al arrasamiento de los derechos laborales de los trabajadores, a la tercerización del trabajo con la subcontratación y las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), al aumento dramático de las tasas de informalidad, al creciente desempleo y a las bajas tasas de sindicalización y por ende de derechos de contratación colectiva, se han convertido en el motor de los crecientes flujos migratorios que han forzado a millones de nacionales a buscar allende las fronteras la dignificación de su vida que en nuestro país se les niega, en virtud de las imposiciones plutocráticas del régimen de la “seguridad democrática” y la “confianza inversionista”. La descomposición del campesinado y el desplazamiento interno rural ha sido tan grave que departamentos como el Meta y Guaviare han visto reducidas sus poblaciones rurales en 68,5% y 67,5%, respectivamente.

Los países receptores de las migraciones

El ejército industrial de reserva que el neoliberalismo y la globalización han creado en el tercer mundo migra hacia el primero. Las tendencias migratorias hacia los países desarrollados configuran la ilusión de millones de personas que sin esperanza alguna en sus países de origen

arriesgan todo para desempeñar labores poco calificadas. Con alguna excepción de migrantes pertenecientes a sectores profesionales o a clases medias, la gran mayoría busca ubicarse en aquellos empleos que no son calificados y que no requieren formación profesional o técnica para ser desempeñados. Esto tienen que ver con labores como la recolección temporaria de cosechas, beneficio y limpieza en las pescaderías, industria maderera, construcción, albañilería y reparaciones, conserjería y toda clase de labores domésticas, muchas veces en actividades que por su dureza o escasa remuneración no son ejecutadas por los propios nacionales.

En últimas, el secreto de los trabajadores migrantes es que cuestan, en promedio, 30% menos que los trabajadores nacionales. Esto sumado a la barreras legales y culturales, a los códigos excluyentes y en muchas ocasiones a la abierta ilegalidad que rodea la migración, configura un desolador panorama que propicia la súper explotación de los migrantes y la comisión de toda clase de abusos contra ellos por los patronos o por las agencias y redes a las que se adscriben y que, en numerosas ocasiones, reviven la vieja época del tráfico de esclavos.

La globalización imperialista y el neoliberalismo han bregado siempre por que las normas internacionales favorezcan la libre circulación de mercancías y capitales a la vez que se promueven las más diversas restricciones y condicionamientos contra la circulación de las personas. Estas cláusulas son evidentes en los TLC que se imponen a los países débiles por parte de los desarrollados, en los cuales, en medio de la crisis económica, son cotidianos los brotes de racismo, xenofobia y demás formas de discriminación contra los migrantes del tercer mundo.

El muro construido en la frontera entre México y Estados Unidos, la Directiva de Retorno, más conocida como la “Directiva de la Vergüenza” aprobada por la “humanitaria” Unión Europea, las disposiciones policiales aprobadas en Italia en desarrollo de la misma, las redadas continuas y las cuotas de detención y deportación españolas, la cacería de cayucos en el atlántico y el mediterráneo frenando la migración de África a Europa y las agresiones cotidianas contra los migrantes en sitios públicos, son entre otras, manifestaciones de este mismo fenómeno.

El capitalismo ha creado sus propios fantasmas que lo atormentan y acosan. Bajo la perspectiva de las leyes de la plusvalía y de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia, el problema de las migraciones es definitivamente insoluble dentro de los marcos del modo capitalista de producción. El ejército industrial de reserva seguirá su vertiginoso crecimiento acicateado por los avances tecnológicos, la violencia y el paro forzoso que se acrecienta cada día a medida que se profundiza en el modelo neoliberal y con él la pérdida de derechos y garantías para los trabajadores. Al presentarse la contradicción como insoluble, tarde que temprano la lucha de pueblos y naciones por el derecho a sobrevivir, nos conducirá inevitablemente a destruir el injusto orden capitalista que habiendo causado todo esto, ha colocado de manera ignominiosa a un puñado de ricos como dueños de toda la fortuna social y a miles de millones de seres humanos excluidos de cualquier posibilidad de vida digna sobre la faz de la tierra.



CONFLICTOS LABORALES

CUT Arauca

Trabajo vs. oscurantismo

Jaime Ernesto Carrillo

PRESIDENTE

Hablar de trabajo en nuestra región es una utopía, se considera que el trabajo dignifica cuando se tiene, sobre todo si es en condiciones dignas que garanticen una estabilidad para el bienestar de una familia.

El ingreso de mujeres y hombres en el mercado laboral en otros departamentos del país, es muy diferente al de Arauca, debido a que no cuenta con empresas de capital privado que garanticen una economía estable generadora de fuentes de empleo y desarrollo regional.

El Estado colombiano por medio de los municipios y los mismos departamentos son los que ofertan y pueden garantizar un empleo digno, sin embargo por situaciones de gobernabilidad y de ejecuciones presupuestales no lo están ofreciendo.

En Arauca, departamento petrolero, es la multinacional OXY quien explota este recurso no renovable en mayores cantidades, es la única empresa que puede ofertar y garantizar fuentes de empleo; sin embargo, aduciendo que la crisis económica mundial ha afectado la economía y utilizando estas figuras con los trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera USO y con los trabajadores de contrato que prestan su servicio a la multinacional, se han despedido alrededor de 900 trabajadores, 200 de ellos sin ninguna justificación, ellos son oriundos del departamento de Arauca con familias a cargo, lo que se constituye en una masacre laboral.

Respecto a los trabajadores de la Empresa de Servicios Públicos del Agua y Alcantarillado del Municipio de Arauca Emserpa, se encuentran en una incertidumbre debido a que las cuentas de dicha empresa, por motivos de deudas con terceros, fueron intervenidas por un monto alrededor de los \$240.000.000 de pesos, generándose problemas administrativos con los trabajadores contratistas y la dirigencia sindical de la misma Sintraemserpa.

El sector educativo cursa por un proceso donde el Gobierno nacional está en el propósito de quitarle su régimen especial. Con respecto a la salud, quienes prestan el servicio médico-asistencial en el departamento de Arauca son las empresas Fundación

Medico Preventiva y Avanzar Medico, las cuales presentan problemas en la prestación del servicio; la negativa constante a entregar medicamentos que recetan los especialistas y la falta de la prestación de servicios por fuera del hospital, hechos que deben solucionar las empresas.

Los sindicatos de la salud como Sindess y Anthoc, especialmente el segundo, están a punto de desaparecer bajo la figura nacional y regional de la reestructuración.

Actualmente los médicos de los municipios de Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón han renunciado a sus cargos, debido a que en el presente año no les han cancelado los salarios respectivos al igual que sus prestaciones por parte de la entidad Moreno y Clavijo, generando un problema social en estos municipios de dimensiones catastróficas que afectan a toda la población, entre ellos el sector educativo que no cuenta en la actualidad con este vital servicio en los hospitales de estos municipios.

En general hacia el sector de los trabajadores, los patronos no están cumpliendo algunos acuerdos pactados, desconociendo algunos aspectos de las convenciones, se está bajo la figura de nuevas reestructuraciones que generan zozobra e inestabilidad y que conllevan a la enfermedad mental en nuestra región.

En el departamento de Arauca se vive la inseguridad de la mano de la pobreza y sin fuentes reales de empleo, que hace que el ingreso de las mujeres en el mercado laboral local sea demasiado inestable, no alcanza ni siquiera al 5%; una mayoría trabaja en casas de familias, otras se emplean en el lavado y el planchado de ropa y un 90% de las mujeres trabajan en los oficios del hogar.

La mujer trabajadora que tiene un empleo, lo ha adquirido de manera temporal de acuerdo al mandato del Gobierno o de los respectivos alcaldes. El empleo que se refleja es el informal, que con sus ingresos sólo alcanza para la manutención diaria, muy por debajo de un salario mínimo diario. Si a nivel nacional el desempleo feminista esta dentro del 15%, 6 puntos por encima de la masculina, en nuestra región es tan reducido que ese acceso al mercado del trabajo es ínfimo comparado con otras regiones.

En conclusión en nuestra región estamos inmersos en un oscurantismo.



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



COMUNICADO DE PRENSA

001383

La Central pide el inmediato retiro de las bases militares norteamericanas

LA CUT EXIGE RESPETO A LA SOBERANÍA NACIONAL

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT rechaza la decisión unilateral del Gobierno, que desconociendo al Congreso de la República permitirá a las Fuerzas Armadas estadounidenses operar en actividades antidrogas y antiterroristas desde las bases militares colombianas de Malambo (Atlántico), Palanquero (Cundinamarca) y Apiay (Meta), además de la posibilidad de otras dos donde ya hay personal asignado de Estados Unidos: Larandia (Caquetá) y Tolemaida (Tolima).

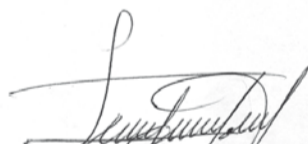
La CUT exige al Gobierno el respeto a la soberanía nacional a través del levantamiento de esas bases del territorio colombiano, puesto que esta decisión va en contravía a los caminos de paz que se han buscado, profundizará el conflicto interno y generará conflictos externos. Estas bases concedidas graciosamente por el régimen uribista a los Estados Unidos a espaldas de la Nación y del Congreso, se suman a las más de 700 que ya tiene esta potencia en todo el mundo. El acantonamiento de tropas extranjeras en Colombia está prohibido por la Constitución Nacional, la cual sólo permite el tránsito autorizado previamente por el Congreso y bajo concepto favorable del Consejo de Estado. Sin embargo, en virtud de este acuerdo, habrá permanentemente en Colombia, por lo menos, 1400 soldados norteamericanos, 800 de manera directa y otros 600 bajo el eufemismo de "Contratistas" con que los Estados Unidos han disfrazado las tropas en sus guerras mercenarias.

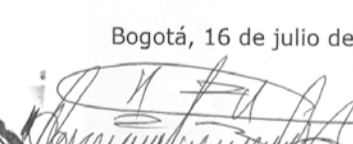
Con esta grave decisión que vulnera la soberanía nacional, Colombia se convierte de hecho en un país hostil para los vecinos de la región, al transformarse en punta de lanza de la expansión de los Estados Unidos. Con esto, no sólo se le entrega a la potencia del norte patente de corso para intervenir en nuestros asuntos internos bajo el pretexto de la lucha antinarcóticos y antiterrorista, sino que se le facilita la infraestructura militar y tecnológica para que desde nuestro territorio se perpetúen ataques y bombardeos a cualquier país de América Latina y del Caribe.


Esta determinación, que además incluye la insólita cláusula de impunidad judicial para las actuaciones de las tropas norteamericanas en Colombia sin importar que sean delictivas, es prueba fehaciente de los grados de abyección a los que es capaz de llegar el actual gobierno para lograr que el Congreso Norteamericano finalmente le dé vía libre el TLC y sostenga los flujos de dineros para el fracasado Plan Colombia, eje de la tiránica política de la seguridad democrática.

La CUT exige que estos acuerdos secretos sean echados atrás y que nuestro país no cumpla el dudoso honor de reemplazar con todo el territorio nacional disponible la cerrada base de Manta que el gobierno soberano de Ecuador en buena hora desalojó de su territorio.

Bogotá, 16 de julio de 2009


TARSICIO MORA GODOY U. T.
Presidente


DOMINGO TOÍVAR ARRIETA
Secretario General


RAUL ARROYAVE ARANGO
Director Departamento Relaciones Internacionales

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

Al cierre de esta edición, la CUT aprobó la afiliación de las organizaciones sindicales: ASOTRACOMFAMA y COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS

Los retos y desafíos de la CUT

Gilberto Martínez Guevara

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN

El modelo de globalización neoliberal impuesto por el imperialismo con sus agentes: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC); que privatizó las entidades públicas del Estado y flexibilizó las relaciones laborales, (condición impuesta en el acuerdo Estambay, firmado con FMI y el gobierno colombiano), no solo encontró en la estrategia del uribismo de “Seguridad Democrática y Estado Comunitario”, un “aliado ideal”, sino su más firme defensor de las políticas e intereses del imperialismo.

Estas políticas que han deteriorado la calidad de vida de los sectores populares, precarizando y desnaturalizando el derecho al trabajo, impulsando a la indigencia a miles de colombianos, judicializando la protesta social, siguen su curso y cada vez se profundizan más. La crisis económica mundial que los capitalistas han montado como estrategia para proteger sus grandes

capitales, cuentan con la benevolencia de gobiernos títeres que les han definido planes de “salvamento” a costa de los recursos que tenemos que pagar los contribuyentes. Pero además, los efectos de esta seguirán recayendo sobre los hombros de los trabajadores con la pérdida del empleo y la disminución de los ingresos, haciendo más difícil su subsistencia.



Es indudable que estamos ante un modelo económico que niega lo social, con un gobierno entreguista y autoritario que violenta los más elementales derechos de los ciudadanos y trabajadores e impone políticas de exclusión a organizaciones políticas, sindicales y sociales.

Bajo este oscuro panorama al que nos tiene sometido el sistema, nos corresponde asumir desde la Central, el conjunto del movimiento sindical colombiano y sectores sociales, los retos de cambios y transformación que nos exige la actual coyuntura, estableciendo conductas amplias e incluyentes en la búsqueda de una agenda común, política y sindical, que ponga en primer plano la movilización social, con el mayor número de colombianos, por democracia y paz con justicia social.

Estos retos hacen parte del contexto político, económico, laboral y sindical, definido en las instancias de decisión de la Central (Congreso-Junta Nacional) después de un análisis de los temas enunciados los cuales hacen parte de los ejes estratégicos del Plan de Acción que nos corresponde materializar.

- Lucha contra la globalización, las políticas neoliberales, los tratados de libre comercio y por la defensa de la soberanía nacional.
- Lucha contra el autoritarismo y por la defensa de la democracia, los derechos humanos, las libertades sindicales (asociación y negociación colectivas) y por la solución negociada al conflicto armado.
- Lucha contra el paquete legislativo de Uribe Vélez y a favor de una agenda laboral de la CUT, por empleo digno y justo para todos y todas, las y los colombianos (as) y por una agenda social que reivindique los sectores populares.
- Por el desarrollo y fortalecimiento de la estructura organizativa de la CUT, transformando la anacrónica estructura de los sindicatos de base por los de actividad económica o de rama, referente importante para el sindicalismo colombiano.

Estos ejes de acción, nos plantean que debemos contar con un movimiento sin-

dical mejor organizado, estructurado y aliado a los grandes sectores sociales, con la suficiente capacidad de credibilidad y convocatoria; capaz de jalonar este proceso. La lucha por vida digna, empleo justo y para todos, contra el referendo reeleccionista y la conquista de nuevas reivindicaciones económicas y sociales, no la podemos alcanzar si nuestro accionar sigue siendo disperso y desorganizado.

Por eso, son muchos los esfuerzos que tenemos que seguir haciendo, lograr que la dirigencia sindical cambie de actitud y comportamiento, asuma compromisos más allá del simple formalismo, aportar a la recuperación del proceso de construcción del Estado social y democrático de derecho en el país; Superar el proceso de exclusión política, cultural, económica, social, institucional, género, generacional y física del sindicalismo y los y las trabajadores y trabajadoras; propiciar la ampliación, unidad, modernización, democratización y mayor incidencia del sindicalismo en la vida política y social del país; elevar la incidencia del movimiento sindical colombiano en el campo internacional, pero además, generar cambios en la cultura sindical que permita superar prácticas como: el personalismo, corporativismo, burocratismo, fraccionalismo, partidismo, clientelismo y la corrupción, etc.

CONFLICTOS LABORALES

CUT Valle del Cauca

Alvaro José Vega Caicedo

PRESIDENTE

EMSIRVA Y EMCALI

La acción ilegal y arbitraria de parte del Gobierno nacional a través de la Superintendencia de Servicios Públicos para liquidar a Emsirva, mediante acto administrativo expedido el 24 de marzo de 2009, desconociendo un proceso de negociación que venían adelantando sindicato y empresa en el sentido de encontrar una salida, que garantizaba la viabilidad de la empresa, y que hubiera impedido dejar a más de 1000 trabajadores en la calle con una incertidumbre total frente a la garantía de sus derechos. Nuestra central logró convocar una multitudinaria movilización social de las comunidades y de organizaciones sindicales de Cali, rechazando y denunciando a la gerente Susana Correa, ante todos los organismos nacionales e internacionales. De otro lado hemos seguido de cerca los procesos jurídicos por el reintegro de los trabajadores y trabajadoras en defensa del derecho al trabajo y el de asociación sindical.



En el caso de las Empresas Municipales de Cali Emcali, después de los innumerables intentos de privatización por parte del Gobierno nacional a través de la Superintendencia de Servicios Públicos y apoyándose en una intervención ilegal que ya completó 9 años, hemos registrado

despidos injustos, persecución sindical, violaciones a la convención colectiva y nuevamente afrontamos una amenaza directa, especialmente contra el componente de telecomunicaciones, dicha acción a pasa a ser liderada por el alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina quien dando cumplimiento a una orden presidencial, ha presentado ante el Concejo Municipal una propuesta perversa que consiste en crearle una filial a Emcali, para convertirla en una empresa de economía mixta donde se le entregaría el 34% de telecomunicaciones a un inversionista privado, y el 15% a los particulares.

Emcali constituye prácticamente el “único patrimonio público de la ciudad” su privatización significa la eliminación de los subsidios en los estratos 1, 2, y 3, abusos y atropellos a los usuarios, cero inversión

social y mayor violación a los derechos laborales y sindicales. El Gobierno piensa tomar esa determinación antes del 15 de agosto de 2009, razón por la cual, la CUT Valle convoca a toda la clase trabajadora y sectores sociales para que acompañemos las jornadas de protesta programadas y nos movilizemos por la defensa de Emcali.

SENA Y BIENESTAR FAMILIAR

La política de la dirección regional del Sena para los 10 centros del Valle representa una amenaza para la formación profesional, la estabilidad laboral y para la organización sindical, convirtiendo esta problemática en una de las más críticas del sector estatal, razón por la cual, la comunidad Sena se ha visto obligada a realizar ceses, asambleas permanentes y movilizaciones. Las madres comunitarias y los hogares de Bienestar se encuentran en la mira del Gobierno que pretende privatizarlas a través de las cajas de compensación familiar, mediante contratación por cooperativas. Esta medida busca acabar con 6.500 hogares comunitarios en el Valle del Cauca dejando en la calle a más de 70 mil niños y niñas de los sectores más desprotegidos.

MINAS LA MERCED

Empresa productora de carbón entró en proceso de liquidación el cual fue aprobado por Supersociedades el pasado 24

de junio de 2009 dejando a más de 140 trabajadores en la calle.

SIDELPA S.A.

La única siderúrgica productora de aceros especiales del país propiedad de la multinacional Gerdau entró en liquidación dejando sin empleo a 400 trabajadores directos y más de 800 indirectos, Trabajadores que a través de más de 40 años agremiados en la organización sindical Sintrametal fueron ejemplo de lucha en defensa de sus derechos en la región y que hoy el poder económico del capitalismo salvaje los ha cercenado.

OTRAS EMPRESAS QUE HAN EFECTUADO DESPIDOS

Durante los últimos meses las siguientes empresas también han despedido personal: Contralorías (más de 300), Ingenio San Carlos (220), Personerías (90), Produvarios (50), Calzado Maravilla (50), Kraft Foods (30), Nestlé (20), Comfenalco (150), CVC(17), Requin, Baxter, JGB y Asfano (20).

Frente a este panorama tan complejo la CUT Valle hace un llamado a la resistencia y a la lucha indeclinable por la defensa de los derechos fundamentales como el derecho al trabajo, empleo digno y demás reivindicaciones sociales.



LA CUT EN LA OIT

Sanción al gobierno de Colombia

Domingo Tovar Arrieta

SECRETARIO GENERAL

El Gobierno colombiano al parecer está replanteando su política internacional en especial su relación con las instituciones de Naciones Unidas, ha pasado de una estrategia de mostrar cifras y medidas engañosas, a aceptar cínicamente los problemas y aceptar los mecanismos de control. El nombramiento de Angelino Garzón como embajador de Colombia ante el Sistema de Naciones Unidas en febrero de 2009, parece estar en esta lógica. Desde su llegada Angelino se encargó de hacer presencia renovada del Gobierno colombiano ante las misiones diplomáticas de todos los países europeos y Estados Unidos, principalmente. Su trabajo se centró en presentar al Gobierno nacional como un gobierno de voluntad política para realizar los cambios que Colombia requiere en materia de derechos humanos y sindicales.

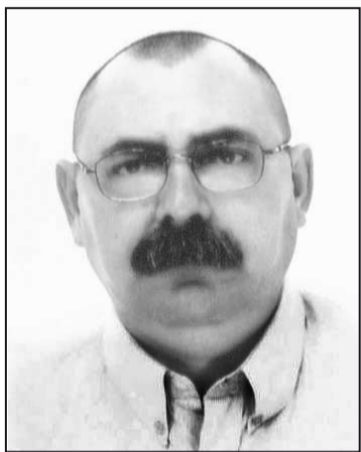
Ante los órganos normativos de la OIT el Gobierno de Colombia mostró los cambios legislativos, algunos de los cuales fueron producto de la presión del movimiento sindical respecto del TLC, otros no eran más que normas que seguían regulando en contra de las libertades sindicales.

Es importante destacar, que en uno de los órganos normativos más importantes de la OIT, el Comité de Libertad Sindical, se encuentra desde hace un año el representante de los empresarios, Alberto Echavarría, quien ha impulsado una campaña dentro del comité dirigida a menguar los alcances que esa instancia ha tenido sobre temas como el derecho de huelga, procedimiento sumario, mención de las empresas en las conclusiones, etc., en particular, en hacer lobby ante el Departamento de Normas para que se “sobreevaloren” algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno colombiano.

Hicimos un informe a la Comisión de Normas, dividido en dos grandes apartados: derechos sindicales y libertades civiles y políticas y, cuestiones legislativas y prácticas pendientes. En la primera parte se valoran los esfuerzos de la Fiscalía y los jueces por obtener resultados, y resalta su preocupación por el incremento en los asesinatos en el año de 2008 y la persistencia de los altos niveles de impunidad. En la segunda parte se toma con satisfacción el cambio de la competencia de la declaratoria de ilegalidad de las huelgas. No ocurrió lo mismo con la ley de cooperativas, que fue avalada negativamente porque no hizo cambios importantes que garantizaran los derechos laborales y las libertades sindicales a sus miembros. Los decretos de registro sindical fueron señalados como

contrarios al convenio 87 y se le pidió al Gobierno derogarlos.

La CUT tuvo una decisión política dirigida a lograr que Colombia fuera **tratada como un caso en la Comisión y se obtuviera un párrafo especial**. Esta petición se acordó con la CTC y la CGT. Sin embargo, ninguna de las dos centrales lo pidió ni en las reuniones de preparación con el equipo de la CSI, ni durante el debate.



Como en los últimos años, la inclusión de Colombia fue resistida hasta último momento por el Gobierno y los empresarios, presionando para la inclusión de otros países como Venezuela, Colombia ha estado 15 veces en la Comisión de Normas y en los tres últimos años había estado por fuera de esta discusión, lo cual hacía más difícil el proceso, se han presentado más de 80 casos y no más de 5 se han resuelto y ha habido la ratificación de 110 quejas por parte de los trabajadores.

La inclusión de Colombia en la lista de los 25 países más violadores a los derechos fundamentales y desafortunadamente, en el primer puesto como el país más peligroso del mundo para el ejercicio de la actividad sindical; esto tiene una significación política tanto para el régimen uribista como para el movimiento sindical: es una sanción al gobierno de Colombia por el mayor escenario tripartito.

Acompañado esto de la resolución emanada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas que se realizó en la misma fecha de la Conferencia de la OIT y la aplicación de cuatro relatores especiales: ejecuciones extrajudiciales, derechos humanos y libertades fundamentales de

los pueblos indígenas, independencia de los magistrados y abogados, situación de los defensores y defensoras de derechos humanos, todo esto dentro del lenguaje diplomático de estos organismos es sanción al Gobierno y a los empleadores.

“... La comisión subrayó que un movimiento sindical solo puede existir en un clima exento de violencia y **urgió al gobierno a que ponga término a la actual situación de violencia e impunidad a través de medidas y políticas innovadoras y eficaces aplicadas de manera continua...**”

“... La comisión destacó que **se precisan nuevas medidas y expresó la esperanza de que el gobierno garantizará que el Poder Judicial será investido de todos los poderes necesarios a este fin, así como de que se continuarán asignando recursos financieros adicionales para una mayor protección de los sindicalistas amenazados, junto un claro mensaje al más alto nivel de la importancia del papel que desempeñan las organizaciones sindicales en la sociedad y de que no se tolerará la violencia antisindical...**”

“... La Comisión recordó la necesidad de **garantizar que todas las investigaciones sobre los actos de violencia contra dirigentes sindicales y sindicalistas se realicen rápida y eficientemente...**”

“... La Comisión tomó nota, sin embargo, de la **preocupación manifestada en cuanto al aumento del recurso a las cooperativas, a los contratos de servicios, y a los contratos civiles y comerciales de un modo que obstaculiza el ejercicio de los derechos sindicales por parte de los trabajadores afectados por este tipo de contratos, así como los alegatos relativos a la existencia de un clima antisindical generalizado...**”

“... La comisión expresó la **firme esperanza de que el gobierno adopte las medidas necesarias para poner la legislación y la práctica en conformidad con el convenio 87, consultando plenamente con los interlocutores sociales...**”

“... La comisión subrayó la **importancia de asegurar que este diálogo sea profundo y significativo...**”



Salón de plenarios de la OIT en Ginebra, Suiza.



La delegación de la CUT en la 98ª Conferencia de la OIT.

En marcha hacia la Cumbre Social y Política

Luis Alejandro Pedraza B.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

La Central Unitaria de Trabajadores, se ha constituido en actor de primer orden dentro del propósito de convergencia social y política, que dio origen a la Gran Coalición Democrática, como frente de resistencia y de oposición al modelo imperante signado por el abuso en reformas a la Constitución del 91, entre otras la de la reelección presidencial que ha desvirtuado el Estado social y democrático de derecho, al hacer de la Presidencia, un poder omnímodo que lo puede todo y lo controla todo, llámese poder judicial, poder ejecutivo o poder legislativo, incluso, el poder económico que representan el Banco de la República y el ministerio público o Procuraduría.

En la Gran Coalición Democrática, convergen centrales sindicales, organizaciones indígenas, sectores de pensionados, organizaciones afrocolombianas, la academia, sectores del mundo de la cultura y el arte, asociaciones de jóvenes, estudiantes y mujeres. Conjuntamente con otras entidades e instituciones importantes, que coinciden en la necesidad de una alianza común para luchar por detener la gravísima degradación del Estado, tipificada en el control del mismo por las mafias narcotraficantes; la parapolítica, que tiene la mayor parte del Congreso tras las rejas, el degeneramiento de las instituciones de seguridad como el DAS y la Fiscalía; las agresiones permanentes contra la Corte Suprema de Justicia; entre otros grandes males, se convoca a la Cumbre Nacional, Social y Política, a realizarse el 20, 21 y 22 de agosto de 2009. Esta jornada histórica, que desde el punto de vista de la CUT y la Gran Coalición Democrática, debería continuar su camino hacia un gran paro cívico nacional en el mes de octubre, estará antecedida por 32 cumbres departamentales que ya vienen definiendo calendario para su realización y de esta forma, integrar a la totalidad del país en el propósito de realizar una gran discusión nacional abierta y democrática sobre los problemas fundamentales de la nación, procurando una agenda común, que comprometa a los sectores políticos y sociales en una



línea de acción orientada a encontrar solución a la crisis social, política, económica e institucional en que se encuentra el país.

La cumbre, se propone sacar la discusión sobre la crisis nacional, de la esfera exclusiva de poder y medios de comunicación, para llevarla a los sectores sociales, populares, políticos y académicos que desde sus distintas concep-

ciones y visiones, puedan aportar en la construcción de posibles propuestas que contribuyan a la solución de la crisis con un criterio incluyente y democrático de participación.

Los temas de debate que se agitarán en las cumbres regionales y en la nacional son:

- Características del nuevo modelo económico y la crisis económica.
- Pobreza e ingresos dignos.
- Ilegalidad y política.
- Recuperación del Estado democrático.
- División de poderes y reelección presidencial.
- Tierras, conflicto y narcotráfico.
- Paz, acuerdos humanitarios, negociación del conflicto y víctimas.

Cronograma de cumbres departamentales

N°	Fecha	Ciudad	Actividad	Hora	Lugar
1	Julio 16	Medellín, Antioquia	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 4:30 p.m.	Ya se realizó exitosamente con la presencia de 400 personas
2	Julio 24	Pasto, Nariño	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Hotel Agualongo
3	Julio 25	Manizales, Caldas	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Hotel Carretero - Salón del Café
4	Julio 31 y 1 de agosto	Bogotá, Cundinamarca	Cumbre distrital	Pendiente.	Ade Sur
5	4 y 5 de agosto	Florencia, Caquetá	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Sede sindicato de maestros
6	6 de agosto	Villavicencio, Meta	Cumbre departamental	5:00 a 9:00 p.m.	Pendiente
7	6 de agosto	Cali, Valle	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Pendiente
8	7 de agosto	Popayan, Cauca	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Sede Sintrabecolicas
9	8 de agosto	Quibdó, Chocó	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Pendiente
10	8 de agosto	Cucutá, Norte de Santander	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 12:00 m.	Auditorio Asinort
11	8 de agosto	Ibagué, Tolima	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 12:00 m.	Sede sindicato de educadores
12	9 de agosto	Sincelejo, Sucre	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Pendiente
13	10 de agosto	Cartagena, Bolívar	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Coliseo combate
14	10 de agosto	Armenia, Quindío	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Pendiente
15	14 de agosto	Tunja, Boyacá	Cumbre departamental	8:00 a.m. a 6:00 p.m.	Sede sindicato maestros
16	15 de agosto	Barranquilla, Atlántico	Cumbre departamental	Pendiente	Pendiente
17	Pendiente	Apartadó, Antioquia	Cumbre regional de Urabá	Pendiente	Auditorio Sintrainagro
18	Pendiente	Neiva, Huila	Cumbre departamental	Pendiente	Pendiente
19	Pendiente	Valledupar, Cesar	Cumbre departamental	Pendiente	Pendiente
20	Pendiente	Pereira, Risaralda	Cumbre departamental	Pendiente	Pendiente
21	Pendiente	Bucaramanga, Santander	Cumbre departamental	Pendiente	Pendiente

Nota: Solicitamos con carácter urgente la información de los departamentos que no están relacionados en el presente cronograma, dirigiéndose a la CUT nacional, teléfono: 3237550, ext. 120.

- Agenda internacional: Comunidad Suramericana de Naciones y tratados de libre comercio.

Queda pues, en manos del pueblo, probar una vez más que sí es posible derrotar la degradación del Estado para perfilarnos hacia un auténtico Estado social de derecho y para ello, debemos recurrir a la

memoria histórica y encontraremos que el pueblo pudo derrotar el primer referendo gubernamental, y si nos unimos a través de la Cumbre Social y Política, podemos ser definitivos en la salvación de la Constitución Política proclamada en 1991, que estableció la definición de un nuevo país.



Arriba y abajo, aspectos del Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas preparatorio de la Cumbre Nacional. Bogotá, 17 de abril de 2009.



Instalación de la Mesa de Reforma Política en el marco preparatorio de la Cumbre Social y Política. Bogotá, 22 de julio de 2009.

Sin Azúcar



PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD, LEY 124 DE 1994. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD, LEY 30 DE 1986



MÁS DE 170 ASISTENTES A LA III CONFERENCIA DE LA MUJER DE LA CUT, COMPROMETIDAS CON LA REALIDAD NACIONAL

Llamado a la unidad y a la defensa del derecho al trabajo

Ligia Inés Alzate Arias

DIRECTORA DEPARTAMENTO MUJER

Los pasados días 27, 28 y 29 de mayo de 2009, se llevó a cabo en Santa Marta, la III Conferencia del Departamento de la Mujer de la CUT que congregó a más de 170 mujeres de diferentes sectores de la economía y de sindicatos afiliados a la Central.

En estos tres días, los y las representantes de las mujeres de los diferentes departamentos de Colombia y de los diferentes sindicatos y federaciones de la central, debatieron sus intereses, necesidades y propuestas acerca de la participación con paridad y equidad y es el Trabajo Decente, temas principales de la conferencia.

Al finalizar esta conferencia, las y los asistentes, lograron salir con una visión más amplia de lo que significa la labor del Departamento de la Mujer.

La agenda estuvo enmarcada en un cierto orden y cumplimiento de horarios. Al evento asistieron delegadas de las secretarías de Departamento y de la Mujer de los sindicatos afiliados a la Central y directivas nacionales y regionales de la CUT.

Defensa del trabajo de las mujeres, en especial de las trabajadoras informales

El pleno de asistentes a la III Conferencia hizo un llamado a la unidad y a la defensa del derecho al trabajo de las mujeres, concentradas en sectores de la economía informal, que constituyen un cúmulo de población trabajadora sin oportunidades de organización. Entre ellas las madres comunitarias, cuyas reivindicaciones sociales deben ser visibilizadas por el movimiento sindical, para lograr un compromiso con la sociedad en general.

Coyuntura nacional

Frente a la reelección y su impacto en el país, el llamado es a cerrar filas hacia un *No al referendo reeleccionista*, por considerar que este gobierno amplía las brechas de pobreza de los colombianos y colombianas y constituye una amenaza para los trabajadores y trabajadoras del país.

Cada vez más se pierden las garantías del trabajo y se flexibilizan los salarios, lo que pone en evidencia la precarización y las pocas oportunidades laborales. El derecho al trabajo y la existencia de condiciones dignas de trabajo deben ser una bandera no sólo del sindicalismo sino de la sociedad en general, en esta medida esto constituye

el elemento central de la agenda de los sindicalistas del país.

La coyuntura de las mujeres en el mundo del trabajo marca su permanencia en el sector informal y su concentración en las ramas de menor crecimiento económico. Las mujeres siguen siendo las más pobres entre los pobres, lo que las hace más vulnerables ante la crisis. La precarización y la flexibilización las afectan directamente a ellas, por seguir teniendo condiciones de trabajo inestable y de pocas garantías en materia de seguridad social.

La oposición al referendo es la consigna central ante la coyuntura política de reelección. Sin embargo hay que tener medidas claras en el caso de que Uribe sea reelegido, hay que definir unas estrategias de movili-

zación y fortalecimiento ante la oposición a un gobierno que brinda pocas garantías para el trabajo.

En el desarrollo de la agenda, el 27 de mayo se desarrollaron las intervenciones de la presidenta de la subdirectiva del Magdalena, Nidia Castañeda Pertuz; Laura Henao, secretaria de la Mujer de Adida; Ligia Inés Alzate Arias, directora Departamento de la Mujer; Ana Lucía Pinzón, presidenta de Fenaltrase y Amanda Villatoro, secretaria Proyectos de la CSA.

El 28 de mayo se presentó la metodología y el resumen de los seminarios regionales. Incluyó cuatro paneles: 1. Análisis de coyuntura; Amanda Villatoro y Gloria Inés Ramírez; 2. Mujer, género y trabajo no remunerado; Flor María Monzón, Florence Thomas, Ligia Inés Alzate, Juanita Barreto; 3. Trabajo decente y perspectiva de género; Amanda Villatoro, Clara Gómez y Marta Londoño y 4. Violencia y participación; Olga Lucía Rodríguez y Juanita Barreto. Así mismo, se realizaron cuatro mesas de trabajo en donde las y los asistentes a la conferencia, intercambiaron opiniones y debatieron sobre los problemas más relevantes de las mujeres y de las estrategias para combatirlos.

El 29 de mayo se hicieron los siguientes resúmenes de estos sectores de la economía: informal (Lorena Álvarez), agrario (Sintrainagro, Adela Torres), educación (Fecode, Rosalba Gómez), salud (Sindess), estatal, organismos de control (Sintraestatales, Olga Rodríguez) y educación, administración (Mery Carrión).

Propuestas de las mujeres

Las propuestas que surgieron en el marco de la III Conferencia son el resultado de los debates en las mesas de trabajo y de



Más de 170 mujeres de todo el país se dieron cita en Santa Marta.

la argumentación brindada en los paneles de discusión:

- Divulgar publicaciones con elementos de análisis de la crisis mundial y la situación de los trabajadores y las trabajadoras.
- Integrar y realizar agendas internacionales para posicionar las condiciones de trabajo de las mujeres en el contexto de crisis.
- Promover en la CUT, la implementación de acciones afirmativas para la participación de las mujeres.
- Realizar una campaña de sindicalización y promover los pronunciamientos ante la comunidad internacional denunciando la violación de tratados y convenios internacionales del trabajo.
- Construir políticas sindicales que posibiliten la incorporación de las mujeres a espacios de representación y de poder.
- Fortalecer la formación sindical para las mujeres, un tema de igualdad en la paridad y en la representación.
- Impulsar campañas de presupuesto participativo a favor de la salud de las mujeres

Derechos humanos y laborales

- Impulsar la lucha por la aprobación de un estatuto del trabajo que desarrolle plenamente los convenios y recomendaciones de la OIT.
- Realizar desde la CUT, campañas de sindicalización.
- Lucha por el Trabajo Decente o digno para todos los servidores estatales, especialmente para trabajadores de hogares del ICBF, infantiles y contratos basura.
- Campaña de sensibilización por el reconocimiento del trabajo reproductivo de la mujer. Mantener la defensa de los parafiscales.
- Participación con paridad y equidad. Construcción de políticas sindicales que posibiliten la incorporación de las mujeres a espacios de representación y de poder. Estatuto de paridad. Cincuenta-cincuenta en espacios de toma de decisión y de poder.
- Organizar talleres con mujeres en cargos directivos e incorporar un módulo en programas de educación.

- Garantizar y conservar las publicaciones sobre investigaciones realizadas por el observatorio mujer, empleo e ingreso.
- Formación sindical para las mujeres, un tema de igualdad en la paridad y en la representación, con asignación de presupuesto y recursos para la inclusión de las mujeres trabajadoras.
- Acciones efectivas para cambios significativos hacia la equidad de género: Participación mínimo de un 30%. (CSI). Incorporación de cuotas para los cargos de decisión.
- Participación mínima del 40% (Estatutos). Departamento. La participación actual no supera el 5%. (10 cargos para las mujeres en la CUT, 7 en los sindicatos y en las subdirectivas).
- Promover propuestas estatutarias, donde se incluya que en los cargos de representación y liderazgo, el 50%, deben ser ocupados por mujeres.
- Animar candidaturas de mujeres en delegaciones sindicales y de negociaciones, etc.

Trabajo decente

- Elaborar una agenda nacional con las propuestas reivindicativas por cada sector de la economía. Construcción de dos propuestas nacionales.
- Construcción de políticas públicas en igualdad y equidad.
- Exigir garantías para el desarrollo del trabajo femenino, denunciando el maltrato y la discriminación laboral a la mujer, rechazando al subcontratación, el menor pago salarial, la rutinización de sus labores y pugnando por el acceso a los programas de bienestar social, que le corresponde solucionar y garantizar al Estado.
- Defensa del trabajo de la mujer indígena, campesina, promoviendo la actualización de sus formas de producción para garantizar un adecuado desarrollo y exigir la creación de empresas, con trabajo digno.
- La globalización, con sus consecuencias, está afectando de diferentes maneras a mujeres y a hombres. A pesar de algunos avances en las últimas décadas, rápidos cambios en el mercado de trabajo presentan problemas específicos de género.



La crisis económica se descarga sobre los trabajadores

Gustavo Rubén Triana Suárez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Las andanzas especulativas del capital financiero internacional, la toma de los mercados internos de las naciones dependientes, el saqueo de sus materias primas, los tratados de libre comercio, en fin todas las políticas a que han recurrido las potencias imperialistas en su empresa de recolonización fueron causantes de la crisis económica mundial. En Colombia a los efectos de esa crisis se le sumó los efectos de la aplicación a rajatabla de las políticas neoliberales provocando un verdadero desbarajuste de nuestra economía. Desempleo del 11,7%, trabajo informal del 57%, decrecimiento de la industria del 8%, caída de las exportaciones, disminución de la inversión extranjera, balanza comercial negativa, crecimiento del déficit fiscal, pérdida de la soberanía alimentaria, entre otras calamidades.

Y en la base de tan desolador panorama, están los trabajadores del campo y la ciudad que pierden sus empleos, les arrebatan sus convenciones o les destruyen sus organizaciones sindicales, como



consecuencia de la actitud de patronos y gobierno de descargar sobre los hombros de los trabajadores y el pueblo los efectos de la crisis económica mundial y de la política privatizadora y de favorecimiento a las multinacionales y los grupos monopólicos que ha implementado Álvaro Uribe en sus siete años de gobierno. Las denuncias no alcanzan a ser registradas en su totalidad, la ofensiva contra el movimiento obrero y los daños causados a la producción no tiene precedentes.

Textiles Espinal (Texpinal SA), despidió 148 trabajadores cooperativos y entro en liquidación lo que implica el despido de 130 trabajadores convencionales, CI FatextoL de Ibagué, del

mismo grupo económico, entró en liquidación y despidió a 450 obreros y para cerrar el negro episodio de las textileras del Tolima, Fibratolima del grupo de Fabricato, anunció trasladar su producción a Antioquia y cerrar la factoría de Ibagué votando a más de 250 trabajadores a quienes ya había obligado a renunciar a la convención y al sindicato para pasarlos a cooperativas de trabajo asociado. La Siderúrgica del Pacífico (Sidelpa), recién adquirida por Gerdau del Brasil y la única

productora de aceros especiales del país ha cerrado y despedido a sus 300 trabajadores que tenían convención y sindicato con más de 40 años de existencia, para tal despropósito se apoyaron en supuestos daños al medioambiente. El ingenio San Carlos de Tulúa se aprovechó de una parada de mantenimiento y burlando la ley coaccionó a sus 360 obreros para que renunciaran a la convención y al contrato directo para trabajar por outsourcing. La Superintendencia de Servicios Públicos y el alcalde de Cali privatizaron Emsirva, acabando con la convención y el sindicato y tirando a la calle a 450 compañeros de esa empresa de aseo. Global de Pinturas, antigua Pintuco, en Guarne despidió ilegalmente a 80 obreros temporales y a 50 socios del sindicato. En la mina La Francia en Cesar, de la multinacional canadiense Coalcorp, los operadores Consorcio Minero Unido y Carbones del Cesar, despidieron 350 mineros sin permiso del ministerio y sin procedimiento legal alguno. Las empresas metalúrgicas de Boyacá han despedido en Belencito, Tuta y Sogamoso a más de medio millar de trabajadores alegando motivaciones de orden económico y caída de los pedidos. La industria del calzado en el Valle ha cerrado varias de sus factorías y por implementación de la mecanización del corte de la caña por los ingenios, se esta prescindiendo de 80

corteros de caña por cada cortadora y se calcula que adquirieron más de 30 de estas maquinas. La Occidental despidió en el segundo semestre del 2008 a más de 500 trabajadores de sus proyectos de ensanche en Arauca pretextando la caída en los precios del crudo. El alcalde de Barranquilla Alex Char hizo una reestructuración del Distrito y despidió a más de 3 mil trabajadores.

Son cientos de empresas grandes y medianas que sucumben ante las importaciones, el contrabando y el lavado de dólares, se trata de la destrucción del aparato productivo nacional como consecuencia de políticas oficiales que favorecen a las multinacionales y al capital financiero.

Ante semejante ofensiva los trabajadores debemos movilizarnos en unión con el resto de afectados por las políticas imperialistas para lograr un cambio de gobierno que restablezca la soberanía nacional, cambie radicalmente el modelo económico y devuelva los derechos económicos y las libertades democráticas a la población. La causa de nuestros males radica en el saqueo que las multinacionales hacen de nuestros recursos y trabajo, la pérdida y achicamiento del mercado interno y en el autoritarismo y la exclusión con que gobierna la oligarquía lacaya. Por un país decente unámonos para lograr un verdadero cambio.

No se puede seguir maquillando la política antiobrera del gobierno colombiano

Jorge Enrique Gamboa C.

DIRECTOR DEPARTAMENTO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

En contraste con la imagen que se sigue vendiendo en foros y asambleas internacionales, como la reciente Conferencia de la OIT, el gobierno colombiano sigue violando de manera flagrante y descarada los derechos y libertades sindicales, en especial los de asociación, huelga, negociación y contratación colectiva.

En la actualidad, el caso en que se manifiesta de manera más aberrante dicha política antisindical, es la arremetida contra los trabajadores de Fenoco, quienes desde noviembre de 2008, se afiliaron al sindicato de rama de industria Sintraime para exigir y proteger colectivamente sus legítimos e irrenunciables derechos. La decisión soberana de agruparse en Sintraime se convirtió en la mayor de las pesadillas, puesto que desde aquel momento los trabajadores sindicalizados comenzaron a padecer una oleada



de persecución y despidos sin precedentes en tiempos recientes.

En particular, los dueños de la concesión ferroviaria de Fenoco (las transnacionales Glencore, Drummond y Coalcorp), impusieron medidas de amedrentamiento; mientras que el ministro de la "Desprotección" Social no sólo dilató la solución del conflicto, sino que, además, se dedicó a derramar lágrimas por las supuestas pérdidas que acarreó la protesta legítima de los trabajadores a dichas empresas. Tal accionar permitió la creación de un sindicato paralelo denominado (Sintravifer), forjado con el aval de la CGT, al tiempo que facilitó la brutal acción policial de los escuadrones del Esmad que se ensañaron contra los trabajadores, sus familias y la comunidad de esta región, quienes inermes reclamaban a lo largo del corredor ferroviario en procura del reconocimiento a sus derechos elementales.

Resulta paradójico que esta arremetida se acentuara en el mismo momento en que sesionaba la Conferencia de la OIT, espacio

donde los voceros del establecimiento e incluso algunos "dirigentes" sindicales trataban de limpiar la cara sucia de la política antisindical del gobierno colombiano y la patronal extranjera, que a la par que desatienden las peticiones de los trabajadores y reprimen la protesta obrera, continúan dando tratamiento de guerra o de "orden público" como se le dice de forma eufemística, a los conflictos laborales como el que valientemente siguen liderando Sintraime y Funtraenergética.

Pero pese a estas adversidades, estos combativos destacamentos de lucha obrera mantienen incólume la decisión de mantener en alto las banderas por la defensa de los derechos de los trabajadores, la inversión social en las regiones mineras, la preservación de un medio ambiente sano y la protección de los intereses soberanos en este país cuyas riquezas y empresas siguen siendo ferriadas a mercaderes internacionales que poco o nada les importa el futuro de los trabajadores.

En el curso de esta lucha cabe hacer un reconocimiento a la CUT Nacional y a muchos sindicatos de nuestra patria que han brindado su respaldo a esta gesta obrera, en la que esos esfuerzos unitarios no han sido suficientes para hacer declinar al gobierno y a la patronal de sus despropósitos antisindicales.

Por ello hacemos un llamamiento a la OIT para que intervenga ante el gobierno colombiano con el objetivo de restablecer los derechos violados a los trabajadores y se le dé solución inmediata al pliego de peticiones; además hacemos un llamado especial a la dirección de la CGT a que renuncie a la política de brindar apoyo a la patronal, a no crear sindicatos paralelos que debilitan y, en su lugar a fortalecer la unidad en lucha frontal contra quienes agreden los derechos legítimos de los trabajadores, en este caso el gobierno colombiano y las transnacionales Drummond, Glencore y Coalcorp.

Informativo



Sobre el tema financiero y otros

Alfonso Velásquez

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y TESORERÍA

Durante los días 9 y 10 de julio del año en curso, tal como está previsto en la agenda de eventos de la CUT, se realizó en Cartagena de Indias el Seminario Financiero Zona Norte, en el cual participaron los tesoreros de las subdirectivas CUT Guajira, Magdalena, Atlántico, Córdoba y Bolívar, además de tesoreros de varias organizaciones sindicales de la región y subdirectivas de sindicatos nacionales, faltaron al evento Sucre (por falta de información) y Cesar, a los cuales se les cursará invitación para el próximo evento a realizarse en Bucaramanga en la primera quincena del mes de octubre, tal como está previsto en el Departamento y que fue acogido por el seminario nacional.

Se trató el tema de las obligaciones tributarias para organizaciones sin ánimo de lucro, que nos aportó a nuestra formación, asimismo el tema de cómo llevar los libros de contabilidad, éstas dos conferencias y las respuestas a las preguntas, las dictó el compañero Elías Valenzuela quien tiene bastante capacidad sobre estos aspectos; así como varios compañeros quienes evidenciaron sus conocimientos contables. En la reunión de Cali, nos quedó pendiente el taller de capacitación en el *software* contable denominado Helisa, situación que ya estamos superando.

Los otros temas tratados fueron: descuento directo, de conformidad con los Estatutos y la resolución 28 del V Congreso de la Central, proponiéndose una reglamentación concreta respecto a que en la cuenta de la subdirectiva de la región se consigne el 2,5% y a la tesorería nacional un 2,5%, para lo cual los tesoreros regionales irán a las pagadurías de las entidades y de los frentes de trabajo, junto con los tesoreros de las subdirectivas de los sindicatos nacionales o regionales para garantizar los

aportes que permitan el funcionamiento de la Central.

En relación con la cuota de descuento extraordinario aprobado por la Junta Nacional (\$5.000.00 por afiliado) se acordó convocar a las asambleas de socios de manera urgente para cumplir cabalmente la tarea, sobre ello, se harán las menciones y reconocimientos de quienes cumplan con ésta histórica misión.



La Central tiene una serie de compromisos, como: acompañar las reuniones plenarias de las juntas directivas de todas las subdirectivas y que a su vez, éstas planteen mediante la

unidad de acción, reuniones y cumbres (lo más amplias posibles entre el 15 de julio al 15 de agosto de 2009) con el objetivo de garantizar una Cumbre Social y Política nacional los días 20, 21 y 22 de agosto; de esta manera, se abrirá una agenda social de emergencia que desenmascare las gravísimas consecuencias de la más profunda crisis social de la reciente historia, (aunque Uribe quiera ocultarlo), como los despidos masivos, la liquidación de las empresas, la quiebra total de algunos renglones de la producción, la disminución del consumo, el incremento de la violencia y de la corrupción, en fin, la descomposición del régimen.

Para conseguir estos objetivos se necesitan los recursos económicos y garantizar que el 7 de octubre se sienta el rechazo al neoliberalismo y a la autocracia y se ponga como primer punto de la agenda lo social, derrotar una posible reelección del peor de los gobiernos en toda la historia de la vida republicana, sólo comparable con el de Abadía Méndez, el de la Masacre de las Bananeras, esas son tareas que requieren de financiamiento.

Sin finanzas, es imposible cumplir con las urgentes tareas que el momento exige.

Cumplámosle a la CUT y a la generación de un modelo alternativo de desarrollo.

Bogotá D.C., julio 15 de 2009

Encuentro del Sector Informal en Cartagena

Avanza proceso de transformación del sindicalismo por rama

El Encuentro del Sector Informal, realizado el pasado 11 de julio en Cartagena, tenía como objetivo fortalecer el proceso de unidad de este sector, a través del desarrollo del proyecto de transformación y fortalecimiento del sindicalismo por rama, definido en el V Congreso de la Central, que busca crear 18 sindicatos o más, de actividad económica o de los servicios.

Al evento asistieron 36 representantes de las siguientes organizaciones: Asoflan (Santa Marta), Sincontaxcar (Cartagena), Utradebol (Cartagena), Asuflosa (Cartagena), Asomibol (Cartagena), Asovenboca (Cartagena), Asovenecop (Cartagena), Asotursa (Cartagena), Comercio Informal Centro (Cartagena), Puerto Duro Centro (Cartagena), Mercado Bazurto (Cartagena), UGT Bogotá, CUT Bolívar, Asocarvis (Cartagena), Soloteros (Córdoba), CUT

Córdoba, Asovercar (Cartagena), Asomicar (Cartagena), Asocava (Cartagena), Asotrabajo (Cartagena), Asovincar (Cartagena) y Economía Real, seccional Bomba El Amparo (Cartagena).

La agenda desarrolló los siguientes puntos: la presentación de las expectativas de los participantes, la presentación del proyecto de transformación y el fortalecimiento del sindicalismo colombiano y la presentación de educación en el espacio público y la economía informal.

Los asistentes se comprometieron a establecer comunicación permanente en las subdirectivas y entre ellos, frente a los procesos de fortalecimiento, capacitación y organización y por último que las subdirectivas CUT Bolívar y CUT Córdoba sigan apoyando y liderando procesos de organización en el sector informal.



La CUT desarrolla las decisiones del V Congreso.



Seminario Financiero Zona Norte, 9 y 10 de julio de 2009.



Encuentros de Organización y Tesorería Zona Norte, Cartagena 9, 10 y 11 de julio de 2009.

La responsabilidad social empresarial (Parte II)

Jaime Goyes Luna

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
RELACIONADOS CON EMPRESAS TRANSNACIONALES
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Punto de vista empresarial

En el pasado reciente, las empresas se limitaban a “colaborar” con el Estado, ante la tendencia creciente y obligada de responder a los requerimientos sociales que se hacían cada vez más evidentes, sobre todo en las grandes ciudades y metrópolis. Esta iniciativa fue una característica de las empresas norteamericanas y europeas, que a través de “fundaciones” sin ánimo de lucro, desarrollan ayudas filantrópicas, obviamente, con una atractiva contraprestación de los gobiernos, que les otorga una reducción importante en el pago de sus impuestos.

A partir de los años 70, surge una grave preocupación por el creciente y excesivo poder de las empresas transnacionales y la ola de escándalos (condiciones laborales), sobornos, espionajes (utilización fraudulenta de información privilegiada), su desbordada ambición (comercio especulativo), y su irracional explotación de los recursos naturales, sobre todo en los países atrasados del tercer mundo (1990 escándalos de la Exxon). Sumado a esta situación, se impone en el mundo, el nuevo paradigma político-económico del neoliberalismo, que arranca incontenible en los años ochenta. A la par con este fenómeno, se empieza a promover entre las empresas, una “ética empresarial”, auto-regulada y voluntaria bajo los parámetros de las leyes del mercado y desconociendo, olímpicamente las leyes del Estado.

El repudio internacional y la reacción negativa de los consumidores en los países desarrollados, obligan de inmediato a las empresas a cambiar sus políticas sociales, laborales y ambientales. Surge entonces el concepto de la *responsabilidad social empresarial*, proceso de cultura empresarial que involucra lo que se conocerá como “los grupos de interés”, que cobija no solo a los accionistas, sino también a los inversionistas y consumidores.

En múltiples foros y plataformas internacionales como las Declaraciones de Río, de Johannesburgo y de Recife, entre otros, con la participación activa de los empresarios y las “partes interesadas”, hoy extendidas a otros actores sociales tales como investigadores, voceros de los gobiernos, ONG, inclusive, representantes de los trabajadores organizados y no, se viene construyendo iniciativas sociales, códigos de conducta, filosofía, y marco de responsabilidad empresarial.

Hay dos eventos importantes a resaltar, que se relaciona con consensos sobre la Responsabilidad Social Empresarial. El de Recife celebrado en el 2007, don-

de se aprueba la “*Agenda de RSE como Mecanismo de Cooperación al Desarrollo Sostenible en el Manejo del Agua*”, que contiene: Las metas del milenio, el pacto global, propuesta para mejoramiento de la gestión y las certificaciones.

Y el segundo foro, realizado en varios escenarios internacionales, con el auspicio de la ONU y la OIT, que se relaciona con la Norma ISO SR 26000, y que viene estructurando parámetros de “*responsabilidad social con desarrollo sostenible, bienestar social y equilibrio y recuperación medio ambiental*”. La norma ISO contempla temas como: gobernanza organizacional, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas de desempeño justas, respeto al consumidor y la participación de la comunidad en el desarrollo.

Para adentrarnos, en el “Punto de Vista Empresarial”, que habremos de encarar en la próxima entrega, es menester, familiarizarnos con los siguientes términos, propios del lenguaje de la Responsabilidad Social Empresarial:

Rendición de cuentas: obligación de una empresa de informar y explicar sus decisiones y acciones ante los organismos de gobierno, autoridades legales y en general, ante las partes interesadas, incluida la sociedad.

Consumidor: persona miembro del público que compra o utiliza productos o servicios para su beneficio.

Cliente: organización o persona que compra o utiliza productos o servicios con propósitos comerciales, privados o públicos.

Diligencia debida: proceso de análisis acucioso y metódico sobre impactos negativos reales y potenciales de las actividades de una empresa orientada a reducir o evitar riesgos y daños sociales o medioambientales.

Medio ambiente: entorno natural en el que opera una empresa. Se constituye por el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, fauna; las personas y sus interrelaciones.

Comportamiento ético: cumple con los principios aceptados de correcta o buena conducta en el contexto de una situación específica y que es consistente en la observancia de las normas internacionales de comportamiento.

Igualdad de género: trato semejante para hombres y mujeres conforme a sus necesidades e intereses respectivos.

Impacto de una organización: cambio positivo o negativo para la sociedad o el medioambiente, como consecuencia total o parcial de las decisiones y actividades de una organización.

Iniciativa para la RSE: organización, programa y actividad orientada a avanzar en el cumplimiento de los objetivos particulares y generales relacionado con la responsabilidad social.

Normas internacionales de comportamiento: comportamiento organizacional socialmente responsable que se derivan del derecho internacional consuetudinario, es decir, de principios ampliamente aceptados de la legislación internacional o de acuerdos intergubernamentales, como tratados y convenciones, que son reconocidos de manera universal o casi universal.

Gobernanza organizacional: sistema mediante el cual una organización toma e

implementa decisiones para lograr sus objetivos.

Principio: base fundamental para tomar las decisiones o definición del comportamiento.

Servicio: acción que realiza una organización para cumplir con una demanda o necesidad.

Diálogo social: corresponde a todos los tipos de negociación, consulta o al simple intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores sobre asuntos de interés común relativos a la política económica y social.

Responsabilidad Social Empresarial: responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medioambiente a través de un comportamiento transparente y ético que: contribuye al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; considera las expectativas de las partes interesadas y cumple con la ley vigente y es consistente con las normas internacionales de comportamiento.

Esfera de influencia: toda el área donde una organización o empresa puede afectar en las decisiones o actividades de personas u organizaciones.

Parte interesada: corresponde a una persona o a un grupo que posee un interés en alguna de las actividades o decisiones de una organización.

Cadena de suministros: secuencia de las actividades o de las partes que proporcionan productos y servicios a la organización.

Desarrollo sostenible: corresponde al desarrollo que logra cubrir las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir las propias.



I Seminario Nacional de Directores de Departamento Empresas Transnacionales CUT, Bogotá 25 y 26 de junio de 2009.

Felices • soñadores • solidarios • optimistas • echados pa'lante



Al contribuir a la felicidad de nuestra gente
construimos confianza en nuestro país.

CAFAM

Cada día más motivos para sonreír

La CUT demanda el decreto 535 de 2009



Dirigentes de la CUT, en el Consejo de Estado presentando la demanda.



Tarsicio Mora, presidente de la CUT, radica la demanda.

Jorge Humberto Valero R.

COORDINADOR EQUIPO JURIDICO CUT-CTC

Ejerciendo la acción pública de nulidad. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), presentó ante el Consejo de Estado, demanda contra la norma de la referencia porque

viola la Constitución (Arts. 1, 2, 4, 13, 29, 53, 55 y 93) y porque aplicó de manera indebida las leyes 411 de 1997 y 524 de 1999 (leyes que aprobaron los convenios 151 y 154 de la OIT, sobre negociación colectiva en el sector público). Si bien la norma regula la concertación, desconoce el contenido de los convenios citados, al no regular la negociación colectiva, tal

como la consagran los mismos, establece una garantía restringida a la actividad sindical e impone límites y restricciones a la negociación. La Corte Constitucional ha mantenido el criterio jurisprudencial, entre otras, en las sentencias C-377-98, C-161-00 y C-1234-05, en el sentido de que la negociación colectiva en el sector público tiene que tener regulación

en su procedimiento a través de norma que deberá proferir el Congreso de la República, es decir, lo sustancial (la negociación), quedó sujeto a lo procesal (norma que regula el procedimiento de la negociación) y de acuerdo a estas jurisprudencias, hasta tanto esta no se produzca, la vigencia de las leyes 411 y 524 está en entredicho.

actualidad en imágenes



Movilización de los trabajadores en defensa de los aportes patronales al Sena, ICBF y cajas de compensación.



Fotografía: Juan Bayron Alvarez

SINTRABANCOL

1959 2009



¡50 AÑOS DE LUCHA AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE BANCOLOMBIA!

Llegar hasta aquí ha sido un camino lleno de espinas, de sufrimientos, de persecuciones, pero hemos contemplado desde las trincheras de nuestra lucha como se desangra nuestra patria y se pauperiza el trabajo; hacemos el llamado para que fortalezcamos este derecho fundamental a través de nuestra Organización Sindical, que por el bienestar de nosotros, de nuestra familia y de todos los que de una u otra manera nos duele perder algo, no dejemos perder el trabajo, nuestro sindicato SINTRABANCOL y los derechos convencionales que disfrutamos.

Quien conoce a los demás, es sensato;
Quien se conoce a si mismo, es sabio;
Quien vence a otros, es fuerte;
Quien se vence a si mismo, es poderoso;
Quien consigue sus propósitos, es voluntarioso;
Quien se contenta con lo que tiene, es rico;
Quien no abandona su puesto, es perseverante;
Quien no muere ni siquiera con la muerte, posee la vida.



“Nuestro propósito, unir a la clase trabajadora de Bancolombia, para elevar su protagonismo”.





Reunión de la CUT con la FNV de Holanda y algunas de sus organizaciones afiliadas con el objetivo de elaborar un programa que centralice la cooperación internacional.



Dirigentes de la CUT, CTC y CGT, denuncian en rueda de prensa la política de la Alcaldía de no negociar el pliego de peticiones de los empleados distritales.